



Monreal

pide al INE desobedecer a un juez

Señala que no debe
acatar la suspensión
provisional de la
reforma judicial

**ENRIQUE GÓMEZ
Y ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, hizo un llamado al Instituto Nacional Electoral (INE) para que no acate la suspensión provisional dictada ayer por el juez Francisco Javier García Contreras, titular del Juzgado Segundo de Distrito con residencia en Colima, para no llevar a cabo el proceso de elección de ministros, magistrados y jueces en 2025, como establece la reforma al Poder Judicial.

“No [debe acatar] porque surge de un órgano incom-

petente y de una intromisión grosera de un juez, de una jueza. El INE puede continuar su trabajo, porque violó el principio de legalidad, violó la Constitución y ninguna autoridad tiene la obligación de acatar una decisión que es totalmente ilegal. Entonces, el INE puede continuar haciendo su trabajo, como nosotros lo hicimos aquí, lo seguimos haciendo. No es competente el órgano y no está dentro de sus facultades ni legales ni constitucionales”, dijo Monreal en conferencia de prensa.

Hasta el momento, los legisladores de Morena y sus aliados no han acatado las suspensiones dictadas por jueces, que determinaron que se debía detener el proceso legislativo de la reforma judicial por afectar derechos de trabajadores y la independencia del Poder Judicial.

La última suspensión, dictada antier, también ordena al Congreso de la Unión no aplicar las modificaciones realizadas a la Constitución, avalladas por Morena y aliados.

Monreal indicó que prevén citar a sesión el próximo



domingo para emitir la declaratoria de validez de las reformas a la Guardia Nacional, para traspasar su mando a la Secretaría de la Defensa Nacional, así como en materia de pueblos indígenas.

Consideró que el gobierno podría plantear una reforma fiscal para obtener recursos y continuar financiando los

programas sociales que se aplicaron durante la actual administración, como la pensión de adultos mayores y el de Jóvenes Construyendo el Futuro.

“No sabemos de reformas fiscales en este momento, pero somos poder reformador y cuando sea indispensable vamos a acudir a los instrumentos jurídicos”, aseguró. ●

RICARDO MONREAL

Diputado de Morena

“El INE puede continuar su trabajo, porque violó el principio de legalidad, violó la Constitución y ninguna autoridad tiene la obligación de acatar una decisión que es totalmente ilegal”



Monreal afirma que es ilegal la decisión del juez.